



Illustre Municipalidad de
La Serena

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
68
FECHA
12.03.2013
ROL S.I.I
1302-38

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 167/13
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 740 de fecha 26-02-2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **FEDERICO GARCIA LORCA**

N° 3514 Lote N° 1 manzana 9 localidad o loteo MONJITAS ORIENTE
 URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 44.66 m2 quedando en un total construido de 91.16 m2
 en una superficie de terreno de 213.92 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAFAEL RIVERA PINTO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL CORTES CORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR / ART. 1.2.1 OGUC	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-5 : \$ 57.210.-		\$	2.554.999.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$	38.325.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$ 19.163.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	
TOTAL A PAGAR			\$	19.163.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2206	FECHA	12-03-2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 068 DE FECHA 12/03/2013.-

MAR/mar





MARIO ALTAMIRANO ROJAS

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE